

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de diciembre de 2015

Número 1.228

## Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión ordinaria, celebrada el martes, 15 de diciembre de 2015

Presidencia de D.<sup>a</sup> Begoña Villacís Sánchez

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, doña Esther Gómez Morante y doña Marta María Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña María Carlota Merchán Mesón, si bien interviene en el punto 10 del orden del día, doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

Página..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2015.**

Página..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Arce Legua.  
– Votación y aprobación del acta.

\* \* \* \*

**Intervención previa de la Sra. Higuera Garrobo en relación con diversas cuestiones.**

Página.....	4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo y la Sra. Maíllo del Valle.	

\* \* \* \*

**A) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

<b>Punto 2.-</b>	<b>Pregunta n.º 2015/8001159, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuáles son los mecanismos de control pos-adjudicación que tiene en la actualidad este Área de Gobierno para comprobar que el servicio [que] se está ejecutando en los contratos de carácter social cumple las condiciones definidas en la licitación”.</b>	
Página.....		5
–	Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Portero Cobefía.	
<b>Punto 3.-</b>	<b>Pregunta n.º 2015/8001160, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cómo valora el Ayuntamiento los programas de mediación social para la promoción de la mujer gitana que se desarrollan desde la Dirección General de Igualdad” y “si tiene el Ayuntamiento intención de impulsar y reforzar este tipo de proyectos de integración social”.</b>	
Página.....		6
–	Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Buñuel Heras.	
<b>Punto 4.-</b>	<b>Pregunta n.º 2015/8001161, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué trabajo de prevención e intervención se realiza desde el S. G de Educación y Juventud con el fin de abordar los problemas de acoso escolar en nuestro municipio”.</b>	
Página.....		8
–	Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, y la Sra. Sanz Cuesta.	
<b>Punto 5.-</b>	<b>Pregunta n.º 2015/8001162, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “en qué situación se encuentra la remodelación del personal y para cuándo está prevista la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia para el Empleo”.</b>	
Página.....		10
–	Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Merchán Mesón y la Sra. García Díaz.	
<b>Punto 6.-</b>	<b>Pregunta n.º 2015/8001168, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas va a adoptar el Área para asegurar las comidas de los menores en riesgo de exclusión social durante el periodo de vacaciones navideñas”.</b>	
Página.....		11
–	Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Frías Martín.	
<b>Punto 7.-</b>	<b>Pregunta n.º 2015/8001178, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “dentro del Proyecto General de Presupuesto para 2016 del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en qué Programa Presupuestario y con qué cuantías, están incorporadas las cuatro subvenciones nominativas a las Asociaciones, Fundación y Colectivo de Víctimas del Terrorismo”.</b>	
Página.....		13
–	Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Higuera Garrobo.	

- Punto 8.- Pregunta n.º 2015/8001179, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuántas personas reciben actualmente Servicio de Ayuda a Domicilio en la ciudad de Madrid y qué presupuesto tienen previsto destinar en 2015 a este Servicio, incluido el presupuesto del Convenio con la Comunidad de Madrid para la atención a la dependencia y el copago de los usuarios”.**
- Página..... 14
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Frías Martín.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2015/8001180, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué actividades tiene previsto desarrollar el Gobierno Municipal en el poblado chabolista ‘El Gallinero’ en 2016.**
- Página..... 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Elorriaga Pisarik, el Sr. Fanjul Fernández-Pita y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2015/8001185, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, teniendo en cuenta que el próximo mes de enero finaliza el contrato del servicio de intermediación hipotecaria, “qué balance hace el equipo de gobierno de estos seis meses de gestión del mismo y qué continuidad piensa darle”.**
- Página..... 17
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. González Fernández y la Sra. Higuera Garrobo.

#### **B) RUEGOS**

- No se formulan ruegos.
- Página..... 19
- Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.
- Página..... 19

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La Presidencia de la comisión da la bienvenida a todos y da la palabra al señor secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones**: Sí, buenos días.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2015.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Se solicita la posición de voto a los grupos municipales y declaramos, en su caso, aprobada el acta.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Socialista de Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Queda, por tanto, aprobada el acta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre de 2015, sin observación ni rectificación alguna).

\* \* \* \* \*

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha solicitado por parte del Equipo de Gobierno la señora Marta Higuera Garrobo una intervención previa, una cuestión de orden y otra cuestión que quisiera comentar.

Tiene la palabra.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y

Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Bueno, a ver, la primera cuestión de orden es que vamos a hacer entrega del informe sobre ayudas económicas que nos comprometimos a entregar a solicitud del Partido Socialista en la pasada comisión.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Quiere que lo incluyamos como anexo al acta y así el resto de los partidos políticos pudiéramos tener acceso a la información, o solo al Grupo Socialista?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: No, no, a todos. No sé si me he explicado mal.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias. Queda incorporado, por tanto, al acta.

Muchas gracias.

(La Señora Higuera Garrobo hace entrega de documentación, que se distribuye entre los portavoces de los Grupos Municipales de la Comisión, y se incorpora como Apéndice al acta de la sesión).

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Y la segunda es informar que ayer la Asociación Amade distinguió el Proyecto QR del Ayuntamiento con el galardón a la Administración más destacada por su apoyo a proyectos empresariales relacionados con el bienestar de las personas mayores en el ámbito de la dependencia.

Digo esto aquí, en esta comisión, porque es la primera oportunidad que tengo de reconocerle a la anterior corporación este proyecto y de reconocer, por tanto, al Partido Popular este premio.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle**: ¡Qué detalle!

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Por otra parte, quiero aprovechar también para agradecer el trabajo y el esfuerzo de los funcionarios y funcionarias, algunas aquí presentes, que lo han hecho posible.

Gracias.

\* \* \* \* \*

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Begoña Villacís Sánchez:** Pues muchas gracias. Continuamos ahora con la comisión.

Tiene usted la palabra, señor secretario.

**Punto 2.- Pregunta n.º 2015/8001159, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuáles son los mecanismos de control pos-adjudicación que tiene en la actualidad este Área de Gobierno para comprobar que el servicio [que] se está ejecutando en los contratos de carácter social cumple las condiciones definidas en la licitación”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Le ruego, señor secretario, que me tome el tiempo, pero, bueno, doy por reproducida la pregunta.

Tiene la palabra doña Mercedes Portero.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña:** Buenos días a todas y a todos.

Los pliegos de prescripciones técnicas de cualquier contrato licitado desde esta área de gobierno establecen una serie de condiciones y mecanismos de control con el fin de comprobar el cumplimiento de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía una vez el contrato se ha formalizado y se inicia la ejecución.

Las condiciones y mecanismos de control generales son como mínimo los siguientes.

Primero. Reuniones mensuales de coordinación con las y los coordinadores designados por las empresas y entidades para el seguimiento de las prestaciones y servicios objeto del contrato.

Segundo. Para complementar el anterior espacio estable se produce una comunicación continua, bien telefónica, bien por correo electrónico, con este mismo personal, con las coordinadoras y coordinadores citados, para la resolución de incidencias, toma de decisiones, etcétera.

En tercer lugar, presentación por parte de las entidades adjudicatarias de un informe mensual y de una memoria semestral o anual de evaluación del servicio.

Cuarto. Comprobación del cumplimiento periódico de las obligaciones establecidas en los respectivos contratos a través del análisis de datos de los informes mensuales, de las memorias anuales, de la revisión de programaciones mensuales, la resolución y atención de las posibles solicitudes y/o reclamaciones presentadas por las personas atendidas en los respectivos servicios.

En quinto lugar, cada unidad orgánica, promotora y gestora de los contratos diseña los instrumentos técnicos necesarios para este seguimiento y análisis, tales como los contenidos y epígrafes que deben incluir los informes mensuales y las memorias anuales, especificando los indicadores de evaluación y seguimiento que deben reflejar los resultados cuantitativos y cualitativos.

En sexto lugar, el personal técnico designado para realizar el seguimiento del contrato, dependiendo de cada unidad orgánica promotora y gestora, siempre es una o un empleado público; realiza visitas a los equipamientos en los que se presta el servicio para supervisión de la actividad, intercambio, solicitud de información, aclaración de cuantas dudas o imprevistos puedan surgir... Todo ello, al objeto de plantear las mejoras y los cambios necesarios.

En último lugar, la coordinación con los distritos, en donde se desarrollan y se implementan los servicios que se están ejecutando, porque nos parece importante recoger la información de las unidades descentralizadas donde este servicio se presta.

Si algún contrato requiere de un seguimiento más intensivo, bien por la corta duración o por la existencia de singularidades, la frecuencia del mismo, reuniones, informes o visitas se adapta según las características del contrato.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

Tómeme el tiempo, sí.

*(Dirigiéndose al señor secretario de la Comisión en funciones).*

Bueno, los servicios públicos de atención a las personas son, sin ninguna duda, un punto especialmente sensible o caliente precisamente por la vulnerabilidad de los colectivos que tiene que atender, ¿no?, el eslabón más frágil de la cadena. Hablamos de jóvenes, de personas mayores, de colectivos de discapacitados... Hablamos de personas en definitiva en riesgo de exclusión social en muchas ocasiones, y, por tanto, nos parece acertado que se ofrezca de alguna manera esta gestión también a las iniciativas público-privadas, que saben en ocasiones muy bien atender o las circunstancias de esos colectivos en concreto. Por tanto, sí nos parece acertado que se confíe en todos los tipos de formas de prestación del servicio, siempre y cuando sea la más adecuada. A nuestro juicio, eso es una delegación correcta, ¿no?, siempre y cuando se haga lógicamente por los procedimientos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Pero a nadie se le escapa que la crisis económica y los recortes han afectado sensiblemente también a este tipo de servicios; a nadie se le escapa que precisamente el haber

bajado los precios ha impactado realmente en la calidad del servicio, se ha puesto en riesgo de hecho la calidad de los mismos y además no responden en muchas ocasiones a las personas a las que van dirigidos.

Saben igual que nosotros que los recortes presupuestarios que han sufrido estos servicios han ido acompañados de una cierta permisividad en el seguimiento del cumplimiento de los mismos, que no puede exigir tanto dado que no está pagando tanto, y se ha, de alguna manera, en algunos casos mirado hacia otro lado.

Creo que es necesario que se reconozca en algunos casos que buena parte de estos contratos no cumplen o, mejor dicho, no se sabe muy bien si se cumple con los compromisos contractuales de personal y características de los servicios a los que están obligados por contrato.

Yo creo que es importante que recordemos que la responsabilidad última de la prestación del servicio sigue siendo del Ayuntamiento aunque se externalice o se subcontrate, y que es nuestra la responsabilidad de velar por que el precio sea el adecuado para el cumplimiento efectivo del contrato, como realizar el conveniente seguimiento; es fundamental.

Por tanto, desde el Grupo Municipal Ciudadanos sí que reclamamos el compromiso político para avanzar en la mejora de la contratación pública en este ámbito, con el objetivo lógicamente de preservar la calidad de los servicios de atención a estas personas.

Creemos que es necesario, al igual que comunicamos con las escuelas infantiles, establecimos con las escuelas infantiles, preservar el proyecto técnico ofrecido y no convertir el concurso en una simple subasta como se está convirtiendo en los últimos tiempos, poniendo en riesgo la calidad, la viabilidad y la sostenibilidad del servicio.

Creo que hace falta que se establezca un límite a la baja de la oferta económica, sobre todo por debajo de la cual no se puede ofrecer ese servicio, siempre con criterios lógicos, porque si no, acabamos permitiendo que nos marquen el precio desde fuera, y eso no es admisible porque el precio tiene que ser el que tiene que ser, y de rebote propiciar una devaluación del servicio en base a las condiciones que ofrecen las empresas y no las que establece la propia Administración contratante. Por tanto, la Administración tiene la responsabilidad y la obligación de garantizar el cumplimiento efectivo del contrato en base a las condiciones definidas en la licitación y que la empresa adjudicataria se haya obligado a cumplir.

He terminado mi tiempo.

Tiene la palabra, señora Mercedes Portero. Muchas gracias.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña**: Sí, no puedo estar

más de acuerdo con usted en el planteamiento de que las condiciones de la licitación marcan en una medida importante la ejecución del contrato. En ese sentido, decirle que no ha habido ninguna permisividad en el seguimiento de los contratos, a pesar de que las condiciones en los últimos años no han sido las más adecuadas para una mejor o la mejor calidad en la prestación del servicio.

A pesar de esas dificultades, yo creo que el seguimiento se ha hecho de la manera más impecable y correcta posible, que no ha habido ninguna permisividad, primero, por la responsabilidad que tienen los empleados públicos en que esto sea así, porque la titularidad es cien por cien pública y municipal, y en segundo lugar, porque muchas de las entidades han colaborado sabiendo que las condiciones no eran las idóneas, han colaborado en prestar el servicio a pesar de que las condiciones de licitación no eran las mejores. Precisamente porque no eran las mejores condiciones de licitación en este momento están modificándose, es objeto de otro ámbito, de otra pregunta, pero sí aprovechar para decir que se están mejorando esas condiciones pero que en ningún caso eso ha redundado en que el seguimiento de la prestación hacia la entidad y su personal no haya sido el correcto y el más adecuado.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2015/8001160, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cómo valora el Ayuntamiento los programas de mediación social para la promoción de la mujer gitana que se desarrollan desde la Dirección General de Igualdad” y “si tiene el Ayuntamiento intención de impulsar y reforzar este tipo de proyectos de integración social”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias, señor secretario.

Doy por reproducida la pregunta.

Tiene la palabra doña Ana Buñuel Heras de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras**: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores concejales y concejales, desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo valoramos los proyectos a los que se refiere como herramientas muy positivas para la integración social de la población gitana, precisamente al ser la mujer gitana agente fundamental de cambio y modernización social, y lograr su empoderamiento y liderazgo dentro de la comunidad gitana y, por lo tanto, de la sociedad madrileña.

Y a la segunda parte de su pregunta también contestamos afirmativamente. Vamos a continuar trabajando con las entidades sociales imbricadas en proyectos de mediación con la población gitana y reforzando estas actuaciones.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tengo la palabra.

Muchas gracias. Y en primer lugar, felicitarle al gobierno municipal, y precursores también, por el tercer Premio Dosta que otorga el Consejo de Europa y que recogió en este mes de octubre por su trabajo precisamente en combatir la discriminación contra el pueblo gitano y promover su integración. Esta distinción de la Unión Europea la recibieron por el trabajo de la Red Artemisa, que se llevaba desarrollando desde el año 2006 en nuestra ciudad, desarrollando el Programa de Mediación Social para la Promoción de la Mujer Gitana.

Este proyecto tiene como objetivo fundamental, como bien ha explicado, promover la autosuficiencia de la mujer gitana y, en definitiva, lo que nosotros llamamos su ciudadanía, realmente su ciudadanía en todo el sentido integral y como lo concebimos las personas que habitamos en Madrid. Por tanto, las mujeres que pertenecen a minorías étnicas tenemos que ser conscientes que se exponen a un doble riesgo de exclusión, tanto por etnia como por género. Muchas veces eso es un cóctel explosivo que las aboca definitivamente a la exclusión, y creo que es necesario reconocer que el Proyecto Artemisa desde hace nueve años ha demostrado ser una buena práctica en el fomento de la equidad y la ciudadanía de las mujeres gitanas.

La figura de la gitana mediadora social es un recurso que ayuda a superar las barreras y dificultades de integración y dimensión en esta población. Son precisamente poblaciones que exigen tener modelos de conducta, que exigen porque ellas, discriminadas como mujeres y como gitanas, son el potencial motor de cambio de muchos de los factores culturales que lastran cualquier avance positivo. Estas mediadoras vienen realizando una intervención en centros municipales de salud, en centros escolares, en servicios sociales y asociaciones de vecinos, que lo reciben como una vía esencial e innovadora para mejorar la integración.

Creo que cuando hablamos del colectivo gitano es necesario recordar unas cifras que uno puede percibir o puede intuir, pero realmente la contundencia de las mismas es necesaria traerlas a colación. La brecha de la desigualdad en nuestra ciudad es más que patente: tres de cada cuatro personas gitanas se encuentran en riesgo de exclusión social; 54 % de ellas en exclusión severa, lo que supone cinco veces más que el resto de la sociedad. En relación al empleo, la tasa de paro es del 42 %. El factor de prejuicio y discriminación contra los gitanos, que aún existe en la sociedad española, es una barrera añadida además. Y en el ámbito de educación es donde es más notable, y además es el principio de todo, por eso entendemos que estas cifras son especialmente trágicas.

Hoy, siete de cada diez adultos gitanos son analfabetos funcionales o absolutos. Esto no solo afecta a las posibilidades de la persona, sino a la construcción del imaginario colectivo. Abandono escolar: se sitúa en el 80 %. La mujer gitana vive diez años menos.

Yo creo que es necesario que se tengan en cuenta estas cifras porque hay que entender que este proyecto que llegó a tener un apoyo de 115.000 euros por parte de la Administración municipal, sufrió un recorte en 2011 que le dejó en 72.000, y hemos visto que dentro del presupuesto del presente año este recorte de 72.000 se mantiene, y creemos que si realmente nosotros queremos apostar por este colectivo —me quedo ya sin tiempo para explicarlo—, es necesario que estas seis mediadoras gitanas, que tienen que responder a la gran demanda de nuevos centros educativos y centros de salud, estén siendo apoyadas por parte de este Ayuntamiento.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra doña Ana Buñuel Heras, de la Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

La Directora General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, **doña Ana Buñuel Heras**: Gracias, señora presidenta.

Pues no podemos estar más de acuerdo con todo lo que ha dicho respecto a la situación y a la problemática de la población gitana y a las medidas que son necesarias para promover su plena inserción y participación social como ciudadanas y ciudadanos de primera categoría.

Precisamente por eso, el introducir la figura de la mediadora social es un recurso que ayuda a superar todas estas barreras y todas estas dificultades. Las mediadoras desarrollan su trabajo en los centros municipales de salud, en los centros escolares, con los servicios sociales, con entidades y asociaciones educativas... Precisamente una parte importante de los proyectos con población gitana vienen destinados a la inserción laboral, junto con Secretariado Gitano; no es solo el Proyecto Aracné a través de mediadoras, sino que

hay otros proyectos con entidades que trabajan con la población gitana que ayudan a esa inserción laboral y también en el ámbito educativo.

Precisamente el Proyecto Aracné lo que trabaja son los referentes como el valor de los modelos sociales, de esos referentes, para la creación de nuevas representaciones, nuevos modelos que ayuden a imitar y a conseguir esa plena integración social; y eso me consta, que he podido yo estar, ahora hace un mes, en un centro en Palomeras Bajas y verlo de primera mano cómo funciona, y muy bien.

Le agradecemos que saque aquí el premio Dosta, era uno de los temas que yo iba a comentar ahora. Y además del Premio Dosta, también el Proyecto Aracné con la Mesa Artemisa ha recibido el Premio Madrid Salud, que también tiene unos premios distintivos precisamente a lo que usted aludía: el tema de la importancia de los programas de prevención de la salud y de promoción entre la población gitana.

Me gustaría añadir que también se trabaja la figura de la mediación, a través de mediadoras y mediadores, en Cañada Real...

*(Rumores en la sala)*

¿Qué he dicho?

*(Continúan los rumores en la sala, por algo ajeno a la sustanciación de la pregunta).*

...de la minoría étnica gitana rumana, que tampoco nos olvidemos que es una minoría muy presente. De hecho, en el último censo y análisis de población extranjera, la población rumana ocupa el primer lugar de población de origen extranjero en la ciudad de Madrid, que no quiere decir que todo sea población gitana rumana.

Y también señalar que se mantiene un diálogo constante con la Mesa de Gitanas por la Igualdad, con las doce asociaciones que la integran, entre ellas Alboreá, Romi Serseni, Gitanas Feministas por la Diversidad, Casa de Paz, Unión Romani... O sea, que el trabajo va a seguir intensificándose y no solo a través de la subvención nominativa que ha señalado, sino con otras fórmulas.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2015/8001161, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué trabajo de prevención e intervención se realiza desde el S. G de Educación y Juventud con el fin de abordar**

**los problemas de acoso escolar en nuestro municipio”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias. Tomo la palabra.

Bueno, al Grupo Municipal Ciudadanos, como entiendo que a todos los que están aquí presentes, le preocupa el acoso escolar. Y es verdad que siendo conscientes de la limitación de las competencias, que dentro del Ayuntamiento sí las tenemos, sí las tenemos y tenemos que ejercerlas, porque es fundamental ser combativo precisamente en algo que empieza a ser una lacra en nuestros centros escolares.

La escuela debería ser un espacio seguro para los niños, y sin embargo no es así. Para algunos niños es un ámbito donde se ejerce la violencia; donde se ejerce y se recibe, ambas situaciones. Esto nos ha llevado a valorar cuáles pueden ser las distintas formas de actuación, y sí que nos gustaría aprovechar la intervención para preguntar cuáles son las acciones que están realizando por parte de este Ayuntamiento.

Nosotros... —estoy haciendo la pregunta ahora mismo, por tanto la doy por reproducida—, pero sí que es importante que quede claro que lo queremos preguntar aquí es cuáles son las medidas de actuación y no simplemente datos.

Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María Rosario Sanz Cuesta, que es la directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Muchas gracias. Buenos días.

Bien. Absolutamente de acuerdo en la necesidad de propiciar entre todos el espacio en la escuela como espacio seguro para los menores y libre de violencia.

Señalar que el trabajo que realiza el Ayuntamiento de Madrid en materia de acoso escolar es eminentemente preventivo. También dispone de recursos de atención, tanto a las víctimas como a los agresores y las familias, donde pueden acudir en el supuesto de que, valorada la situación, se considere necesaria esa intervención social o psicológica.

La detección de las situaciones de acoso escolar se realiza fundamentalmente en el ámbito escolar; donde se producen es en el centro escolar si bien con algunos programas preventivos también se puede detectar esta situación, y es ahí donde me voy a parar un poquito más.

Sí me parece importante informar que todos los centros escolares disponen de un documento elaborado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Es un documento que se denomina *Orientación para la prevención, detección y corrección de las situaciones de acoso escolar en*

los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid. Es un documento que establece criterios de detección y actuación de estas situaciones, que se elaboró por un equipo interterritorial de inspectores y que fue lógicamente a petición y ante la necesidad de que los docentes dispusieran de herramientas, tanto para la detección como para la actuación en estas situaciones. Este documento establece medidas preventivas tanto en el ámbito escolar, medidas tutoriales y curriculares, como en el ámbito familiar, y también aporta criterios de detección y corrección e incluye, dispone en el centro escolar de un protocolo de corrección y sanción de las situaciones de apoyo escolar.

Pero aunque el acoso escolar sea fundamentalmente detección en el ámbito escolar, sí que fuera de él se puede hacer un importante trabajo preventivo, y ahí es donde el Ayuntamiento está realizando yo creo que importantes acciones, sin perjuicio obviamente de que tengamos que seguir evolucionando en el tema.

Antes de mencionar algunas de ellas, sí que quiero señalar la colaboración que estamos llevando a cabo desde el área con el Área de Seguridad en la realización de un estudio destinado a conocer la problemática del *bullying* y acoso entre los escolares, del *bullying* directo y del *ciberbullying*. Esto se hace mediante un convenio que el Área de Seguridad tiene con la Federación de Asociación de Criminólogos de España y, bueno, los resultados creo que nos orientarán bastante a todos para mejorar las actuaciones.

Voy a mencionar simplemente algunos de los programas que creo más significativos, pero sí enlazarlos con este documento que les decía, que es producto de un profundo estudio de la problemática del acoso escolar; señala una serie de indicadores o síntomas que pueden revelar la presencia del acoso escolar, como son por ejemplo: el incremento súbito de las faltas de asistencia, la negativa de asistir al centro, la caída drástica del rendimiento escolar. Y entonces ahí quiero señalar, por un lado, los diversos programas que desde las secciones de educación de cada uno de los 21 distritos y enmarcados fundamentalmente en los planes de barrio de los distritos se llevan a cabo. Son acciones y programas como de mejora de la convivencia, de actividades culturales y de ocio relacionadas con el acoso escolar, algunas específicamente, o programas de control emocional.

También creo importante señalar en varios IES, en la mayoría de los institutos existen unas plataformas, unos espacios muy interesantes donde distintos recursos de la zona relacionados con el trabajo con menores y con familias, están presentes en los recreos, dos o tres profesionales de los distintos...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha agotado el tiempo hace treinta segundos.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Perdón.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Perdón. Vale.

Tomo la palabra, señor secretario.

Bueno, a nosotros también nos parece, como ya adelantaba, muy importante el acoso escolar. Creo que el problema, lejos de ser un problema que ha habido siempre, que es cierto, siempre ha habido acoso escolar. Yo creo que no puede quedar justificado por «esto ha sido lo de toda la vida» ni «siempre ha habido matones» ni siempre...

Yo creo que eso no es justificable, y además las cifras, y esto nos llevó a reunimos con la Asociación Madrileña de Acoso Escolar, las cifras no dicen eso, las cifras dicen que es un problema que está repuntando y que se está agravando. Bien, le doy unas cifras del aumento: en el año 2014 esta asociación recogió 17 casos, y estos diez primeros meses del 2015 ya arroja una cifra de 45, en la enseñanza pública, de enero a octubre, un total de 20 víctimas, en la concertada y privada se llega a 25: 19 en centros católicos y 6 en centros laicos.

Yo creo que estos solo son los casos más extremos, porque generalmente, además estos casos no suelen llegar aquí, porque alrededor de muchos de los niños que están padeciendo esto, que empieza a producirse en edades antes de los ocho años incluso, y cada vez según los datos se empieza antes, la vergüenza les impide poner de manifiesto cuál es su problema, y esa labor preventiva no se puede realmente realizar. De hecho estos casos son realmente los más graves, los que llegan ya cuando el daño ya se ha producido, y eso es algo que tenemos que esforzarnos en evitar.

Hemos visto testimonios de niños que con doce años proceden a autolesionarse, niños con ocho años que están recurriendo a ansiolíticos y antidepresivos. Yo creo que no nos podemos permitir como sociedad que esto esté ocurriendo entre nuestros menores, y mucho menos que se produzca algún tipo de permisividad, todo lo contrario.

Creo que no hay que olvidar que son tan víctimas los que lo padecen como los que lo impulsan, porque se ven reforzados en su papel antisocial, en esa conducta antisocial que están llamados a perpetuar como adultos. Por tanto, yo creo que el hecho de que cuando fracasa la prevención se aplique el protocolo del 2007 de la Comunidad de Madrid no es ningún consuelo, porque, insisto, el daño ya está hecho. Yo creo que es poco el apoyo todavía que reciben los centros de prevención y le faltan herramientas, de hecho faltan herramientas tanto para el niño como para las familias como para los centros, que se encuentran muy desorientados y no saben realmente cómo

actuar en estos casos en los que se produce el *bullying*, no saben a qué puerta llamar realmente.

Hay que reconocer aquí lo que están haciendo algunos centros como Juan de la Cierva, por ejemplo, que está implantando un protocolo, y San Isidro..., y se me ha acabado el tiempo. Por tanto, bueno, pues yo creo que tenemos que liderar este cambio y esta lucha contra el acoso escolar en Madrid.

Gracias.

Señor secretario, vuelve a tener la palabra.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2015/8001162, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "en qué situación se encuentra la remodelación del personal y para cuándo está prevista la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Agencia para el Empleo".**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Por parte del Grupo Socialista de Madrid, tiene la palabra doña María Carlota Merchán Mesón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Hola, buenos días. La doy por formulada.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Gracias. Buenos días.

Voy a proceder a informar...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Adelante.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Perdón, perdón.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No pasa nada.

Tiene la palabra doña Belén García Díaz, gerente de la Agencia para el Empleo.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Muchas gracias.

Paso a informar de las actuaciones concretas que se han realizado hasta la fecha el 14 de octubre de 2015.

En consejo rector aprobamos la modificación de la estructura orgánica de la Agencia para el Empleo, y a partir de esto se inician las actuaciones administrativas, y en este sentido, con fecha 25 de

octubre, desde la Agencia se remite propuesta de modificación de RPT a la Dirección General de Planificación Interna de la Gerencia de la Ciudad; dicha Gerencia plantea una serie de observaciones de tipo técnico.

Con fecha 1 de diciembre se vuelve a remitir la propuesta ya con la inclusión de las observaciones planteadas por dicha dirección general. Esta nueva propuesta ya se informa favorablemente por parte de dicha dirección general.

Con fecha de hoy, 15 de diciembre, se requiere un informe de la Dirección General de Organización, Régimen Jurídico y Formación, porque se trata de una modificación que afecta a la estructura orgánica de la agencia; este informe es preceptivo pero no es vinculante. Y ahora mismo los trámites pendientes de realizar en orden cronológico y sin que puedan simultanearse serían: solicitud de informe de la Dirección General de Economía y Sector Público, informe de la Intervención, aprobación de la propuesta por el Consejo Rector de la Agencia y aprobación por la gerente de la ciudad.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra doña María Carlota Merchán Mesón, por parte del Grupo Socialista de Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Pues muchas gracias.

Le agradezco, porque precisamente nos interesábamos por el procedimiento seguido a partir de ese 14 de octubre, en el que aprobamos la modificación que suprimía direcciones generales, subdirecciones generales y tal.

Sin embargo, en la relación que ha hecho, entendemos que es el procedimiento establecido tal como establece el marco legal, pero sí que quería trasladarle nuestra preocupación por la situación que está trascendiendo de malestar o de disconformidad que hay en los empleados de la agencia.

Hace unos días nos desayunábamos con una protesta de los trabajadores y las trabajadoras que nos sorprendió porque todos sabemos la trayectoria que tiene el personal de la agencia. Es un personal altamente cualificado, que además siempre ha demostrado un compromiso importante con el trabajo de la agencia y éramos conscientes de las demandas que había, la situación a veces compleja como, por ejemplo, qué pasa con los fijos discontinuos, situaciones en las que había..., éramos conscientes de que había demandas, pero nos sorprendió qué ha podido pasar para que los trabajadores hagan público y notorio su malestar y qué se ha hecho, qué no se ha hecho para que esto pase, porque sabemos que la agencia ha tenido momentos difíciles en el pasado y nos ha sorprendido y nos preocupa que el personal, que además está en un espacio en el que la motivación además se le supone también mucho mayor, pues

que tiene que animar, tiene que estar en un espacio de generación de empleo, de orientación laboral, y, bueno, pues tener al personal de la agencia en esa situación pues nos preocupa.

Echamos de menos en la relación que nos ha dicho pues también qué negociación se ha seguido, si se ha consultado, si se ha negociado con los trabajadores, con el comité de empresa y los sindicatos, la reorganización del personal, la RPT cómo quedaría.

Y luego también nos preocupa no solamente la situación en la agencia, sino el creciente número de protestas de empleados del Ayuntamiento de Madrid. Qué está pasando, porque sabemos que hay otros organismos que también están los trabajadores trasladándonos su malestar, no sé si quizá habría que hacer un análisis conjunto de toda la situación laboral, ¿no?, pero en cualquier empresa los trabajadores son un elemento fundamental para el éxito de la misma y la Administración no es una excepción. Y en un proceso en el que acabamos de aprobar, se aprobó con el voto solo de la Administración, el plan de, la programación del año que viene para la agencia, tener el personal en una situación diferente de la que hubiéramos deseado, pues sin duda nos preocupa cómo puede repercutir eso al buen funcionamiento de la agencia.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias, señora Merchán.

Tiene la palabra, doña Belén García Díaz.

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Lo que planteáis sobre el malestar, yo entiendo que desde la dirección de la agencia con el comité de empresa, tenemos reuniones semanales; creo que se traslada todo hacia el comité, de hecho en el consejo rector de la agencia nunca había habido un representante del comité de empresa. Como visteis el pasado viernes, que hubo consejo rector, la presidenta del comité de empresa tiene voz, no tiene voto pero tiene voz, y yo creo que hace buen uso de la voz para poder comentar. El subdirector de Recursos Humanos, aparte de las reuniones semanales, está en total contacto con el comité de empresa. Yo creo que es un problema más que de enfoque estratégico, de resistencia al cambio el que estamos viviendo. Yo creo que es un año de transición, un año en el que nos hemos planteado una estrategia diferente para la Agencia para el Empleo y la normal resistencia al cambio que tendría cualquier organización. Me parece que es un tema de comunicación interna, que estamos trabajando, que queremos seguir trabajando en él comunicándonoslo a todos los trabajadores, y el malestar puede venir de ahí.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

¿Ha terminado, verdad?

La Gerente del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, **doña María Belén García Díaz**: Sí.

Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2015/8001168, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas va a adoptar el Área para asegurar las comidas de los menores en riesgo de exclusión social durante el periodo de vacaciones navideñas”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra el señor Ignacio de Benito Pérez, por parte del Grupo Socialista de Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señora presidenta.

Aprovecho esta intervención para agradecer a la señora delegada la información que solicitamos en la anterior comisión. Y en cuanto a la pregunta, la daríamos por formulada.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María Soledad Frías Martín, de la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Gracias, señora presidenta.

Señor Benito, señoras y señores concejales. Durante el periodo de vacaciones escolares navideñas 2015, el Programa Centros Abiertos en Inglés, destinado a menores de 13 a 12 años, se va a desarrollar en un centro escolar en cada uno de los 21 distritos del municipio durante los días 23, 28, 29, 30 de diciembre, 4 y 5 de enero, y con una oferta global de 2.056 plazas distribuidas entre los 21 distritos citados.

El programa tiene dos convocatorias o dos líneas. La primera es la ordinaria, que cuenta con 1.468 plazas. Se dirige a menores empadronados en el municipio cuyos padres, madres o tutores legales trabajan, y como les he dicho tiene 1.468 plazas que se ven complementadas con 588 plazas, que es una convocatoria especial de apoyo a infancia destinada a menores en riesgo de exclusión social y situación de emergencia social, derivados específicamente por los servicios sociales del distrito, que tienen además una exención del 100 % del precio público, según lo

dispuesto en la propia Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos por la Prestación de Servicios o Realización de Actividades vigente. A esta convocatoria se destinan las 588 plazas que les mencionaba, pero se pueden ampliar siempre y cuando existan plazas vacantes. Es cierto que solamente supone en principio un 24 %, pero se pueden aumentar en función de las plazas no ocupadas en la convocatoria ordinaria.

Por otra parte, están los centros abiertos especiales. Se abren 111 plazas durante seis días también, destinados a menores con necesidades especiales escolarizados en centros específicos de educación especial. La ordenanza contempla también en esta convocatoria la exención total de la cuota para estos menores que acudan a las plazas que les cito. En la presente convocatoria se ha solicitado esta exención para 5 menores, que supone solamente un 4,5 de las plazas.

En tercer lugar, de acuerdo a la información facilitada por los departamentos de servicios sociales de los distritos sobre actividades o campamentos que vayan a realizar con menores y que incluyan comida, porque lo que sí me gustaría señalar es que no se trata solo de darles de comer, sino que son niños que pertenecen a estructuras familiares en las que los padres, desgraciadamente, no cuentan a veces con el tiempo que otros tienen para en vacaciones de los niños hacer planes; entonces lo que importa es que ese tiempo sea un tiempo de calidad. Así como la alternativa ofrecida en diferentes distritos a familias en riesgo de exclusión social, para que puedan contar con la comida principal del día en centros municipales de mayores. Es una iniciativa que empezó en algunos distritos y que nos parece novedosa y bonita además, porque tiene un carácter intergeneracional que no debemos perder de vista.

En este sentido, contarán con campamentos de Navidad que incluyen comida en 9 distritos: Chamartín, Tetuán, Moncloa-Aravaca, Carabanchel, Usera, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza y Villaverde, y con la posibilidad de acudir a comedores de los centros municipales de mayores o disponer de ayudas económicas al efecto otros 10 distritos.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ignacio de Benito Pérez por parte del Grupo... Socialista de Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Socialista de Madrid, señora presidenta.

Gracias por la información.

Bueno, la pregunta que hoy planteamos no es nueva. En julio de 2014, el Grupo Municipal Socialista presentó una iniciativa en el Pleno para plantear la necesidad de asegurar la alimentación

de los menores en periodos de vacaciones. El anterior Equipo de Gobierno reaccionó, como siempre, tarde y mal, y no fue hasta finales de julio de ese mismo año cuando se puso a intentar resolver el asunto. La solución pasó por facilitar alimentos a domicilio a los menores que desde servicios sociales se consideraban que lo necesitaran. El actual Equipo de Gobierno, recién llegado, optó este verano por continuar con ese modelo; entendemos que también la premura lo hacía justificable. La crisis, por mucho que algunos se empeñen en decir lo contrario, no se ha acabado y sigue siendo un azote para muchas familias. En nuestra ciudad una de cada cinco familias se encuentra en situación de riesgo de pobreza y de exclusión social, y gran parte de los parados no reciben ya prestación por desempleo.

Digo todo esto para explicar el gran número de familias en esta situación, porque, desgraciadamente, en muchos de esos casos en esas unidades familiares hay menores que se ven afectados por esta situación económica y por ese riesgo de malnutrición infantil o de mala calidad de la alimentación, que también es algo que les afecta. Bueno, pues durante el periodo escolar entendemos que los comedores escolares cumplen con una función importantísima porque aseguran al menos una comida a esos menores, es decir, que se alimentan al menos una vez al día.

Llegando el periodo de vacaciones, cuando son además periodos amplios como navidades o verano, esta garantía de alimentación desaparece desgraciadamente. Bueno, pues desde el Grupo Municipal Socialista no queremos que esto pase inadvertido cuando estamos a una semana de iniciar el periodo de navidades, y sí que queremos trasladar varias reflexiones y aportaciones desde una posición, como saben ustedes, constructiva y leal, como entendemos que tenemos que hacer también la Oposición.

En primer lugar, en cuanto a los menores a los que se presta el servicio, entendemos que el número de comidas no es suficiente desde luego desde los dos veranos que lleva funcionando. ¿El modelo? Pues nosotros entendemos que no solo hay que dar respuesta a estos casos de alimentación, garantizar la necesidad básica de alimentación, sino que estamos hablando que en muchas de estas familias, en la mayoría, se dan casos también de pobreza energética. Estamos ya en invierno y, por lo tanto, están en una situación que no tienen normalmente calefacción en su casa.

Estamos hablando también del modelo de ocio de estos niños. Si no se pueden permitir otras cosas, pues evidentemente el modelo de ocio, llegan las vacaciones y...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: ... para la mayoría de niños pues es otro modelo de

vacaciones, y desgraciadamente para ellos puede llegar a ser un castigo.

Y muy muy rápido porque al final es a lo que voy: Nosotros defendemos que se abran las escuelas, porque garantiza no solo la alimentación, también está garantizando otro modelo de ocio, el desarrollo de los niños en el ámbito social y además sería...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Ya termino, de verdad, señora presidenta.

..., también daría recurso a familias que sí lo pueden costear. Por lo tanto, no sería un gasto para el Ayuntamiento y podrían hacer uso de este tipo de recurso.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien. Señora Soledad, se ha quedado usted sin tiempo, pero como le he ofrecido treinta segundos más, si no les importa...

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Nada, simplemente darle las gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2015/8001178, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "dentro del Proyecto General de Presupuesto para 2016 del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en qué Programa Presupuestario y con qué cuantías, están incorporadas las cuatro subvenciones nominativas a las Asociaciones, Fundación y Colectivo de Víctimas del Terrorismo".**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra doña Beatriz María Elorriaga Pisarik por parte del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Gracias, presidenta.

Señora delegada, en primer lugar mi agradecimiento y el de mi grupo por su mención al galardón que han recibido los servicios sociales municipales.

Y luego ya, centrándome en la pregunta que le vamos a formular, decirle que en estos tiempos que nos está tocando vivir, en los que el terrorismo lamentablemente tiene una presencia exacerbada por los recientes atentados del terrorismo yihadista, yo quiero saber en qué programa presupuestario y con qué cuantías están incorporadas las cuatro subvenciones nominativas a las asociaciones de víctimas del terrorismo.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo. Muchas gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Bueno, yo lo único que puedo contestarle en este momento es que se van a incorporar en los presupuestos estas subvenciones de manera nominativa en el periodo de enmiendas, que acaba mañana como sabe.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Gracias, presidenta.

Señora delegada, muchas gracias por su contestación, pero yo quiero recordarle que los terribles atentados que hemos vivido en los últimos meses nos han vuelto a recordar la importancia de la educación, de la sensibilización, de la promoción de los valores éticos y democráticos en nuestra sociedad, y recordarle que eso es a lo que se dedican prioritariamente las entidades de víctimas existentes; también a mantener vivo el recuerdo de todos aquellos que perdieron la vida en el pasado y mantener la solidaridad con quienes puedan ser dañados en el futuro por ese terrorismo operativo que provoca nuevas víctimas españolas, como los dos policías muertos por los talibanes en su puesto recientemente y, además, en la custodia de nuestra embajada española, que es un pedazo de suelo español, les recuerdo, en tierra extranjera.

Hoy más que nunca se hace imprescindible promover la defensa de los derechos humanos, que son violados reiteradamente por las bandas del radicalismo islámico, que tiene a España entre sus objetivos. Por tanto, me parece que el tema es de suma importancia, que debemos saber exactamente cómo se va a apoyar a las asociaciones de víctimas. Creo que es importante recordarle que son muchos los ciudadanos que han sufrido y sufren las consecuencias del terrorismo, por lo que se hace necesario apoyar a las

organizaciones de la sociedad civil para que sigan promoviendo y defendiendo la pluralidad y la libertad. A mi juicio, los gobiernos de los países democráticos deben promover y conseguir que así sea y lograr esa acción conjunta que todos esperamos.

Por tanto, entre todos, debemos contribuir a que estas asociaciones no desaparezcan por falta de apoyos y no se ponga en peligro su existencia.

A mí me dice que lo van a llevar a otros departamentos o a otras áreas. Espero que así sea porque yo creo que deben mantenerse.

Se han incorporado otras nuevas subvenciones nominativas y yo quisiera saber exactamente cuál es el planteamiento que ustedes tienen. ¿Es posible que sigan manteniendo como argumento, como dijo la alcaldesa, que quieren acabar con un tratamiento excepcional? Yo creo que ustedes, a los que tanto les preocupa la función social de la ciudad y del bienestar de todos, de la defensa de los derechos humanos y que dicen que quieren a Madrid...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vaya terminando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Voy terminando.

... como la ciudad de la paz, no pueden permanecer ajenos a situaciones como estas. Deben respetar la memoria de las víctimas y deben fomentar su atención, así como promover sus derechos.

Muchas gracias, presidenta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra —no sé si quiere hacer uso— doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias.

Yo también quiero recordarle que el periodo de enmiendas está para corregir y mejorar el proyecto de presupuestos, y en ese sentido reiterar lo que acabo de decir.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra, señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2015/8001179, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cuántas personas reciben actualmente Servicio de Ayuda a Domicilio en la ciudad de Madrid y qué presupuesto tienen previsto destinar en 2015 a este Servicio, incluido el presupuesto del Convenio con la Comunidad de Madrid para la atención a la dependencia y el copago de los usuarios”.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra por parte del Grupo Popular doña Beatriz María Elorriaga Pisarik.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Muchas gracias, presidenta, de nuevo.

Señora delegada, el Ayuntamiento de Madrid lleva muchos años apostando por los mayores. Su atención ha sido una prioridad en los años más difíciles que acabamos de vivir —los datos así lo demuestran, usted lo ha reconocido en un pleno— y la verdad es que hoy somos un referente para España.

El servicio de ayuda a domicilio es importantísimo porque facilita a los mayores su permanencia en su hogar, cosa que es un objetivo, yo creo, querido y esperado por todos. Y en este momento en que el Ayuntamiento de Madrid tiene el índice de cobertura más alto de España, de 8,84 % (en la intervención por error se dijo “euros”) en 2014, muy por encima de la media, yo quisiera saber exactamente cuántas personas reciben actualmente este servicio de ayuda a domicilio y cuál es el presupuesto que se va a destinar, teniendo en cuenta también que el perfil del usuario de este servicio es el de una mujer con más de ochenta y tres años, que vive sola, que presenta una leve incapacidad, con una situación de riesgo moderado y una renta media baja. Por eso, insisto en que creo que es fundamental que se garantice la continuidad, y ese es el motivo de nuestra pregunta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña María Soledad Frías Martín, de la Dirección General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Gracias, señora presidenta.

Señora Elorriaga, señoras y señores concejales, me voy a ceñir en la contestación a la literalidad de la pregunta, en la que se hablaba de cuál era el presupuesto que estaba previsto destinar en 2015 a este servicio. Y además, como saben ustedes, es un servicio complejo, en el cual tenemos tres grandes bloques: personas mayores, personas con discapacidad y familias.

En el mes de noviembre se ha prestado servicio de ayuda a domicilio, en la modalidad auxiliar de hogar, a 50.794 personas mayores de sesenta y cinco años, de acuerdo a la siguiente distribución: 13.075 usuarios lo hicieron amparados por su derecho de protección a su situación de dependencia y los 37.719 usuarios corrieron a cargo del Ayuntamiento íntegramente en la modalidad de asistencia social primaria.

A lo largo de todo el año 2015, es decir, acumulativo de enero a noviembre, han sido atendidas 57.925 personas mayores de sesenta y cinco años, de las que 15.290 ya cuentan con reconocimiento de su derecho a protección de la situación de dependencia, y otras 42.635 recibieron atención bajo la modalidad de atención social primaria.

El gasto realizado en el servicio de ayuda a domicilio para atender a personas mayores durante 2015 ha sido, entre diciembre de 2014 y noviembre de 2015, en la modalidad de atención social primaria, 76.845.112,83 euros. Diciembre de 2014 y noviembre de 2015, en dependencia, 39.844.255,88 euros. Total del gasto de diciembre de 2014 a noviembre de 2015, 116.689.368,71 euros.

Por lo que se refiere a las personas con discapacidad menores de 65 años, que como saben son atendidas, asimismo, por el servicio de ayuda a domicilio en la modalidad de auxiliar de hogar, a lo largo del presente ejercicio 2015 los datos son los siguientes: usuarios actuales a noviembre de 2015, 2.712 personas; usuarios diferentes en el acumulado enero a noviembre, 3.446.

Sobre el presupuesto específico destinado a las personas atendidas como consecuencia del reconocimiento formal de su derecho a la protección por dependencia, informarles que el convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, con fecha 30 de diciembre de 2014 y entrada en vigor a 1 de enero de 2015, incluye una dotación de 70 millones en total, de los cuales 54 son para SAD mayores y discapacitados, 4 teleasistencia, 11 centros de día y 1 para otros programas. Con lo cual, hasta 51 millones podrían ser cubiertos por la Comunidad de Madrid y hasta 3 millones podrían ser cubiertos en el caso de los discapacitados, el resto corre a cargo del Ayuntamiento de Madrid.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vaya terminando.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: ¡Vaya por Dios! ¿Y ya no puedo decir nada más?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Le ha expirado el tiempo, pero somos corteses: diez segundos.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: En discapacidad el gasto total es 41.099.299, 90 y el

SAD familias actualmente atiende a 632 familias, en las que hay 967 menores atendidos, con un presupuesto que hasta noviembre de 2015 ha ascendido a 1.756.249,88.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Muchas gracias a vosotros.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vuelve a tener la palabra la señora Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Gracias, presidenta.

Me parece bien que se atenga a la literalidad y que plantee que este es un tema complejo, no tengo la menor duda, pero yo también les pediría que, dada esa complejidad, haya un poco más de claridad y un poco más de transparencia porque a los que intentamos seguir las cifras realmente nos cuesta.

Mire usted, señora Frías, ustedes hablan de que han previsto en la partida destinada a la atención a los mayores un aumento del 35 %. Usted misma nos explicó que en el presupuesto en ayuda a domicilio lo iban a dedicar a los 52.000 usuarios que atienden de media, la misma media que en años anteriores y a las necesidades que surjan. En una contestación escrita nos informan que en septiembre no tenían nuevas solicitudes pendientes, sino solo 446 peticiones de ampliación de horas de personas que ya disponían del servicio, con lo cual cada vez se va complicando más el tema. Sin embargo, según la información del área el Ayuntamiento dio cobertura a 56.495 personas y según sus propios datos, en el proyecto de presupuestos de 2016 los distritos reconocen atender a más de 58.000 usuarios en el año 2015, 6.000 personas más de los 52.000 que ustedes dicen que van a atender en 2016 ya están atendidas en el 2015. Entonces, esto significa que en 2015 se ha incrementado la atención y, por tanto, la inversión en ayuda a domicilio desde la prioridad del Gobierno anterior del Partido Popular, que dejó prevista la ampliación de 5 millones de euros, que son los que ustedes han adjudicado a la empresa Clece en septiembre, según creo.

Entonces, ¿cuál es el incremento real para la atención a las nuevas solicitudes del año 2016? Porque lo que está claro es que la mayor parte del presupuesto nuevo del 2016 es necesario para mantener la continuidad y la cobertura del servicio de ayuda a domicilio que reciben las 58.000 personas, que con los gobiernos del Partido Popular han visto cubiertas su necesidad, 10.000 personas más, por cierto, que en el año 2011.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Begoña Villacís Sánchez:** Señora Elorriaga, vaya finalizando.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Voy terminando.

Resultaría cuanto menos curioso que incrementen 33 millones en una partida por si lo necesitan, simplemente por si acaso, ¿no?, para las necesidades que vayan surgiendo. A mí esto me parece que no es riguroso y, por tanto, insisto que lo que quiero y lo que pido es que sean transparentes y que sean veraces en la información que dan, y así lo consideran los objetivos y los avances conseguidos. Yo creo que es lo menos que podemos pedir.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias. Se ha quedado sin tiempo.

Así que tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2015/8001180, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer qué actividades tiene previsto desarrollar el Gobierno Municipal en el poblado chabolista 'El Gallinero' en 2016.**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Presidenta, va a contestar don Borja Fanjul.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vale. Señor Borja Fanjul.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchas gracias.

Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, como todos ustedes saben, en el poblado chabolista de El Gallinero existe un problema hace ya muchos años, en el que se ha

venido trabajando tanto desde la Comunidad de Madrid como desde el Ayuntamiento, ya desde hace tiempo. No obstante, a pesar de todo el trabajo realizado, el problema sigue existiendo y nos parece importante abordarlo desde diversas perspectivas.

Con independencia de que vamos a seguir trabajando, por supuesto, con la Comunidad de Madrid y con todas las entidades y profesionales que están desarrollando una actividad intensa en la zona con el objetivo de la integración social y de paliar en la medida de lo posible las carencias que sufren todas las personas, esta corporación entiende que debemos efectuar algunas actuaciones inmediatas que contribuyan a dignificar las condiciones de vida de las personas que viven en El Gallinero.

Somos conscientes de que en este poblado existe una parte delictual y también que tienen normalizados los malos tratos a las personas más vulnerables de sus núcleos familiares, pero todo ello no quita para que queramos abordar un plan de choque urgente que no pretende ser la solución de este problema, sino que pretende, como ya le he dicho, dignificar las condiciones de las personas que viven en este poblado.

El plan de choque en cuestión va a consistir, en primer lugar, en una desratización de la zona; en segundo lugar, en una limpieza de todo el entorno y en una instalación de contenedores de basura, que irá acompañado de un reparto de bolsas de basura y de unas charlas de concienciación acerca de la necesidad de mantener limpio ese entorno; en tercer lugar, queremos poner más puntos de agua a través de fuentes, de momento hemos valorado que deberíamos poner como mínimo cuatro fuentes, donde solo existe ahora mismo una. Otra cosa que nos parece importante es facilitar el tránsito del autobús escolar, para lo que se van a efectuar algunas actuaciones de alisado y de mejora de algunas de las vías. Y por último, se está estudiando la viabilidad de instalar unas letrinas o baños comunes.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Borja Fanjul.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** Muchísimas gracias por su respuesta.

Quiero empezar agradeciéndole de verdad el reconocimiento que hace al trabajo que se ha venido haciendo por los gobiernos anteriores: por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por la corporación del Ayuntamiento en legislaturas anteriores. Sí que es verdad que se ha trabajado desde hace muchos años, tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad, en el desmantelamiento de

los distintos poblados chabolistas que había en las afueras de Madrid. Es verdad que antes cuando salíamos de Madrid en coche pues veíamos poblados prácticamente por cualquier carretera y eso ya no pasa. Madrid es un referente a nivel internacional en cuanto a desmantelamiento de poblados, viene gente de todo el mundo a estudiar cómo lo hacemos.

Y como ha dicho usted, aquí el problema no es un tema de vivienda, es un tema de integración social: hay delincuentes, hay maltratadores, lo ven como algo habitual, y es precisamente en lo que hay que trabajar. Hay que trabajar en tres ámbitos: en el ámbito social, en el ámbito educativo y en el ámbito comunitario.

He leído en prensa que van a desmantelar en este poblado 60 chabolas. No entiendo por qué desmantelan 60 y no 100, que son las que hay. Se sabe que si no se desmantelan todas las chabolas, si no se desmantela el poblado pues va a producir un efecto llamada y enseguida pues vamos a volver a tener el mismo problema.

La alcaldesa ha dicho en repetidas ocasiones que este es un problema en el que hay que tener paciencia, que es un problema con difícil solución, pero a la vez plantea una solución, que es la de la autoconstrucción, ceder el suelo para que esta gente construya sus propias viviendas. Esto no me parece a mí que sea darle tiempo, darle un tiempo de reflexión, eso me parece que es parchear el problema.

De las actuaciones que ha dicho que iban a implementar, solamente hay una, que es la de las letrinas, las demás: la de desratizar, limpiar, poner contenedores y autobús escolar, eso ya se viene haciendo.

Lo de la cesión, que yo considero parchear y no dar solución al problema de integración, también tiene problemas. Los técnicos, que llevan trabajando muchos años en estos temas y que ya han realojado a más de 3.000 familias, dicen que eso no es una buena solución, ya lo dijeron en su día, porque esto no es nuevo.

Los vecinos tampoco están de acuerdo. No les han consultado. Están preguntando en Telemadrid qué acuerdo ha llegado el Área de Seguridad, el Área de Equidad y la junta municipal de distrito.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vaya terminando, señor Fanjul.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita**: Y luego por otro lado, que ustedes hablan mucho de reequilibrio territorial, pues esto es formar un nuevo gueto en el sur.

Y ya por último, y acabo, es anunciarle que está creciendo un nuevo poblado chabolista en Fuencarral-El Pardo, en Las Tablas, exactamente en la carretera de Fuencarral a Hortaleza, para que le pongan solución antes de que eso vaya a más.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Le agradezco esta última información y tomamos nota de ello.

Bueno, en cuanto al desmantelamiento de las 60 chabolas, le digo que es un proceso en el que estamos trabajando, no es una decisión de esta corporación es un proceso en el que estamos trabajando con los técnicos, y si esto se va a llevar a cabo será porque en ese proceso de trabajo se ha decidido que esas 60 chabolas hay que desmantelarlas.

En cuanto al proyecto de autoconstrucción de viviendas, que en algún medio de comunicación y, efectivamente, en Telemadrid se ha dicho, es algo desde luego no descartable. En el conjunto de soluciones posibles a largo plazo, no son actuaciones inmediatas, pero desde luego tampoco lo estamos descartando. No obstante, siempre eso será en colaboración con estas entidades y siempre que se entienda que es una forma y una fórmula buena para resolver este problema. Nada más.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2015/8001185, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, teniendo en cuenta que el próximo mes de enero finaliza el contrato del servicio de intermediación hipotecaria, "qué balance hace el equipo de gobierno de estos seis meses de gestión del mismo y qué continuidad piensa darle".**

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra por parte del Partido Socialista de Madrid doña María de las Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias, señora presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Bueno, la Oficina de Intermediación Hipotecaria tiene como finalidad, como ya saben, que las personas o familias que no puedan hacer frente al pago de sus hipotecas, puedan llegar a un acuerdo con la entidad financiera a fin de no perder su vivienda.

En cuanto al balance que hacemos de esta oficina decir que es positivo y le voy a dar algunos datos: hemos abierto un total de 703 expedientes, de los que 209 han pasado a mediación. De estos 209 expedientes se ha llegado a un acuerdo con la entidad financiera en 84 casos y se han cerrado sin acuerdo 29. El resto de los asuntos están todavía en trámite.

Como les decía, el balance es positivo, pero creemos que todavía podemos hacer más, sobre todo en agilizar todos estos procesos que tenemos en trámite. Para ellos hemos mantenido una reunión con la Fundación Notarial Signum, pidiéndoles esta celeridad en resolver los procedimientos y darles salida a estos casos que tenemos pendientes.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene la palabra doña María de las Mercedes González Fernández.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Mi grupo ha realizado esta pregunta, fundamentalmente por dos cuestiones: una, porque realizamos una petición de información que se nos contestó en tiempo y forma pero que en realidad era una tabla de datos donde no podíamos ir más allá y analizar y valorar cómo está funcionando este servicio, porque en aquel momento era hasta 30 de noviembre, se habían analizado me parece que eran 600 casos, pero no había valoraciones ni podíamos hacer lo que usted acaba de decir, cuántos casos han fructificado, cuántos no.

Y en segundo lugar, también, como hemos dicho, el contrato concluye el 15 de enero, no hemos encontrado en el presupuesto este gasto, con lo cual lo preguntamos en la Comisión de Presupuestos y tampoco obtuvimos respuesta, y queríamos saber si este servicio iba a continuar o no y cuál iba a ser el coste anual del año 2016.

Consideramos además que este tiempo de seis meses es un tiempo bastante razonable para que usted nos haga un balance del servicio mucho más completo que el que ha realizado en este momento de esta oficina. La petición de información que nos daban nos hablaban del 1 de julio al 30 de noviembre, y supongo que será un error porque esta oficina entra en funcionamiento el 15 de julio; ahora nos habla de 703 expedientes, con una media mensual de consultas vinculadas o de acciones vinculadas a hipotecas de unas 100, una media también de 14 consultas y gestiones realizadas con arrendamientos, y una media también de 10 consultas que no sabemos qué tipos de consultas son y qué servicio realizan a los ciudadanos.

Ya sabemos que no es cierto que se hayan paralizado 2.200 desahucios en la ciudad de Madrid, como dijo la alcaldesa en el Pleno del mes de septiembre, y sabemos también lógicamente que no es cierto que en Madrid se hayan paralizado los desahucios, como también afirmó en una entrevista, ya que de julio a septiembre se han realizado 1.477 desahucios en Madrid, un 10 % de todos los que se realizan en el territorio nacional.

Pero lo que a nuestro juicio queda claro y veo que usted en parte también lo comparte, es que no se está dando el servicio que los madrileños precisan con esta oficina. Consideramos que estos seis meses nos deben dar un balance para reconducir un poco el servicio: con cuántas personas han atendido, qué perfiles de ciudadanos están viniendo a esta oficina, si son familias, familias monoparentales, personas que viven solas, qué situación económica y social es la que tienen estos ciudadanos, cuántos no hemos atendido, porque es verdad que este servicio tiene una serie de restricciones y una serie de requisitos y hay gente que ha acudido al servicio y no ha sido atendida, cuántos lanzamientos y ejecuciones se han parado, cómo podemos conseguir parar más, cómo se están resolviendo los casos y cuáles son los impedimentos...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vaya terminando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Concluyo.

...que nos encontramos para no resolverlos, qué soluciones damos a los arrendatarios y qué tipo de consultas, sobre todo, realizan los ciudadanos.

Creo que, como he dicho anteriormente, estamos a tiempo ya que el 15 de enero tenemos que volver o no a realizar este contrato para que el 15 de enero tengamos un servicio reconducido y mucho más útil para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña**

**Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Bueno, han sido muchas preguntas. Voy a ver si consigo contestar, por lo menos alguna de ellas.

En cuanto a la paralización de los desahucios a los que se refería la alcaldesa, es evidente que se han paralizado todos los desahucios que se realizan por la Empresa Municipal de la Vivienda, no sé si el dato son dos mil y pico, pero desde luego todos los que estaban previstos se han paralizado, es decir, la Empresa Municipal de la Vivienda no está desalojando a nadie por falta de pago; es más por aclarar.

Las restricciones para la atención en esta oficina evidentemente están ahí, son unos requisitos de atención y nosotros los estamos manteniendo; son solo para impagos de hipotecas, no es para impago de alquiler ni para otras cuestiones y también son para vivienda habitual, no es para segundas viviendas ni para negocios. Por lo tanto, estas restricciones están ahí y las vamos a mantener porque entendemos que es eso a lo que nos tenemos que dedicar, es decir, a que las personas puedan mantener su vivienda habitual, no otras cosas.

¿Cuántos lanzamientos hemos conseguido parar con esta oficina? Pues por los menos todos los casos a los que hemos llegado a tener un acuerdo con las entidades financieras. Como mínimo los 84 en los que estamos con un acuerdo, porque todos ellos habrían finalizado en un desalojo por parte de las entidades financieras, por lo tanto, estos 84 sin duda se han paralizado, y ya digo, hay algunos casos, buenos hay muchos casos que todavía están en trámite, pero el porcentaje de acuerdos es importante.

Está claro que esos 29 casos que no hemos conseguido cerrar con un acuerdo, el procedimiento judicial va a seguir adelante, y en esos 29 casos tendremos que resolver una solución habitacional porque lo más posible es que termine en un lanzamiento, entonces, pues efectivamente son

casos que no hemos conseguido resolver. No los hemos conseguido resolver porque la entidad financiera y la oficina de mediación no han conseguido llegar a un acuerdo satisfactorio para la parte afectada, fundamentalmente para la familia afectada o las personas afectadas. Entonces, en ese sentido sí que reconocemos que hay algunos casos en los que vamos a tener que hacer esa otra parte, que es la solución habitacional y esos desalojos seguramente se van a producir.

Les puedo decir que yo me he reunido ayer mismo con las plataformas antidesahucios. Ellos también me están planteando una remodelación de esta oficina. Vamos a estudiar en qué sentido podemos remodelar la oficina, y, sobre todo, nos interesa mucho si podemos ampliar el servicio y atender a otras...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Vaya terminando.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Vale.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien, pues habiendo terminado las preguntas, damos por finalizada y levantada la sesión.

Gracias.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos).*